

## AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

### **“Conmemoración Institucional del Día de la Constitución Española de 1978”**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El próximo día 6 de diciembre se conmemora el Vigésimo Séptimo Aniversario de la ratificación popular de la Constitución Española.

Dada la naturaleza y el significado de la efeméride y la trascendencia que tal ratificación tuvo para el pueblo español, creando las bases para un futuro de convivencia en el respeto a los derechos y libertades, tanto individuales como colectivas, y consolidando un Estado de Derecho como expresión de la voluntad popular, sería necesario y conveniente que se celebrara en nuestra ciudad con la solemnidad y la práctica ceremonial del que es merecedor día tan señalado.

No es la norma que en Antequera se conmemore tal Festividad de manera ordinaria, únicamente en el año 2003, cuando se conmemoraba el XXV Aniversario de la Carta Magna y a petición del Grupo Municipal del Partido Popular, se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Corporativos el rememorar dicha fecha con un Acto Institucional.

No obstante, esta fecha no debiera caer en el olvido de los antequeranos y se deberían articular los cauces para que no fuera considerada exclusivamente como una fiesta más del calendario laboral, muy al contrario desde el Grupo Popular consideramos que tendría que confeccionarse una programación de actos en honor de dicha efeméride que sirvieran de conocimiento y participación para todo el pueblo de Antequera.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopten los siguientes,

#### **ACUERDOS:**

**“Conmemoración Institucional del Día de la Constitución Española de 1978 por parte del Excmo. Ayuntamiento de Antequera”**

**“Elaboración de un programa de actividades relativas a la Conmemoración del Día de la Constitución”**

